

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE INCA

8009 *Relación de vehículos abandonados en la vía pública*

Visto que no se ha podido llevar a cabo la notificación a los titulares de los vehículos abandonados en el depósito de vehículos de la Policía Local de Inca, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común, con el presente anuncio se comunica a las personas relacionadas su contenido:

Visto que por parte de la Policía Local de Inca se ha procedido a la retirada de los vehículos relacionados en la lista adjunta del casco urbano de la ciudad de Inca.

Visto que los vehículos relacionados han estado en el depósito municipal de la Policía Local de Inca durante un periodo superior a 2 meses, se comunica que, de acuerdo con el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1990, por el cual se aprueba el texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, modificada por la Ley 18/2009, en el caso que el titular de los mismos no proceda a la retirada del vehículo en el plazo de un MES del Depósito Municipal, según establece la normativa de referencia, bien podrá ser trasladado a un Centro Autorizado de tratamiento para su descontaminación o bien podrá ser destinado a los servicios municipales del tráfico de Inca, todo ello con las actuaciones legales posteriores que correspondan

Informar que si no se procede a la retirada en el plazo establecido, se procederá a su denuncia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 49.2 de la Ley 22/11 de Residuos y, en consecuencia, se iniciará expediente sancionador por infracción de residuos, siendo la sanción a imponer entre 901 € hasta 45.000 €, por infracción del artículo 46.3c de la Ley mencionada.

Informar que en cualquier momento puede proceder a la renuncia del vehículo, en dependencias de la Policía Local de Inca para finalizar el expediente iniciado. En este sentido, en caso de querer renunciar al vehículo deberá aportar la siguiente documentación: fotocopia del DNI del titular, recibo del impuesto de circulación del año en vigor, documentación original del vehículo. También se deberá abonar la tasa del servicio de grúa, en el caso que este se haya realizado (71 euros, para el año 2013).

Para más información puede contactar con el teléfono 871914602 durante horario de oficina o a cualquier hora solicitando cita previa con el oficial A230037.

Inca a, 16 de abril de 2013

El Subinspector Jefe accidental de la Policía Local de Inca

TITULAR: El Hassan Achafi
DOMICILIO: C/ Dels Bous, 28 (07510 Sineu)
MATRICULA: IB6352CB
MARCA: Seat
MODELO: Ibiza
FECHA DEPÓSITO: 10/12/2012

TITULAR: Ahmadou Bamba Niang Niang
DOMICILIO: C/ Sant Bartolomé, 151 bj (07300 Inca)
MATRICULA: C/ IB2269BT
MARCA: Mazda
MODELO: 323
FECHA DEPÓSITO: 05/01/2013

TITULAR: Patricia Gómez Pozo
DOMICILIO: Plaza España, 5 -1º I (07300 Inca)





MATRICULA: IB7311CC
MARCA: Volkswagen
MODELO: Polo
FECHA DEPÓSITO: 17/12/2012

TITULAR: Manuel Navalón Duran
DOMICILIO: C/ General Luque, 189 Bj (07300 Inca)
MATRICULA: IB3990CZ
MARCA: Fiat
MODELO: Punto
FECHA DEPÓSITO: 27/12/2012

TITULAR: Alberto Aguirres Diego
DOMICILIO: C/ Toquio 6, 1º B (07600 Arenal - Palma)
MATRICULA: IB7363BP
MARCA: Peugeot
MODELO: 106
FECHA DEPÓSITO: 10/10/2012

TITULAR: Franco Matías Olivas
DOMICILIO: C/ Sa Calobra s/n (07300 Inca)
MATRICULA: IB6062CF
MARCA: Seat
MODELO: Ibiza
FECHA DEPÓSITO: 14/11/2012

TITULAR: Ndiaye Mbaye
DOMICILIO: C/ Mancor 107, 2º A (07300 Inca))
MATRICULA: IB3956BX
MARCA: Seat
MODELO: Ibiza
FECHA DEPÓSITO: 08/10/2012

